

Titulares y médicos de cupo se integrarán sin perder derechos

La estatutarización de titulares y médicos de cupo seguirá siendo forzosa y con fecha fija, pero se hará respetando sus derechos, sobre todo la antigüedad y la pensión, según ha dicho la ministra a González Jurado. La OMC, más cauta, aún espera un pronunciamiento oficial de Mato.

DIARIO MEDICO. F. Goiri | C. Ruiz | 10/05/2012 00:00

La controvertida integración en el régimen estatutario de los médicos titulares y de los de cupo y zona que consagra el Real Decreto 16/2012 ([ver DM del 26-IV-2012](#)) seguirá adelante, pero se hará respetando los derechos adquiridos por estos profesionales en su condición de funcionarios. Aunque la estatutarización de ambos colectivos seguirá siendo forzosa y con fecha fija (el próximo 31 de diciembre), el ministerio introducirá una corrección en el decreto para asegurar los derechos, fundamentalmente en materia de jubilación y antigüedad, de ambos colectivos, según le confirmó la propia ministra de Sanidad, Ana Mato, a Máximo González Jurado, presidente del Consejo General de Enfermería, en una reunión improvisada en el ministerio.

En medio de la polvareda levantada por el decreto, los consejos colegiales de médicos y enfermeros elaboraron un posible añadido a la norma que el propio González Jurado y el presidente de la OMC, Juan José Rodríguez Sendín, le hicieron llegar a la ministra. En esencia, pedían que se garantizase la pensión pública de titulares y médicos de cupo y zona "y aquellos otros derechos que estuvieran consolidados y fueran compatibles con la integración". Aunque González Jurado afirma que "no tenemos garantías de que la modificación se introduzca exactamente en esos términos, lo que sí es verdad es que el compromiso de Mato es un hecho y está absolutamente cerrado".

Más cauto, el presidente de la OMC afirma que no duda de la buena voluntad de Mato, pero añade que "es la ministra quien tiene que confirmar oficialmente que ese compromiso existe y es firme", y se remite a la reunión que mañana tendrá en el ministerio con ella y con el propio González Jurado.

La misma cautela muestra Antonio Fernández Pro, vocal nacional de Médicos de Administraciones Públicas de la OMC, que, junto con el secretario general, Serafín Romero,

encabeza el gabinete de crisis que ha creado la corporación para canalizar las reivindicaciones de estos profesionales. "Preferimos ser muy cautos, porque, de momento, lo único que tenemos sobre la mesa es un real decreto tramitado por vía de urgencia con un artículo que directamente expropia nuestros derechos". El vocal nacional de la OMC recuerda que el próximo día 17 se celebra el Pleno del Congreso de los Diputados que debe ratificar el decreto y darle rango de ley, "y lo único real, al menos de momento, es la redacción que aparece publicada en el *Boletín Oficial del Estado*".

Jornada de trabajo

Aunque la redacción propuesta por los consejos habla expresamente de consolidar derechos compatibles con la integración, González Jurado entiende que, además de las pensiones y la antigüedad, esa redacción también incluiría los derechos laborales y retributivos. Otra cosa es la organización y distribución de la jornada, que en el caso de los médicos de cupo y zona es especialmente reducida, ya que eso es competencia de las autonomías y, por tanto, debería concretarse más adelante.

Fernández Pro también llama la atención sobre la opción, "especialmente insultante", que el decreto da a las autonomías de adscribir a los profesionales que no se estatutaricen a órganos administrativos que no pertenezcan a instituciones sanitarias. "Los cerca de 3.000 titulares que quedamos en España no sabemos hacer más que Medicina, en algunos casos con una experiencia de más de 30 años".

JORNADA MONOGRÁFICA

A la espera del resultado de la reunión que la ministra de Sanidad mantendrá mañana con los presidentes de los consejos colegiales de médicos y enfermeros, la OMC mantiene el calendario de actuaciones programado, que incluye una jornada monográfica que, bajo el lema "No a la expropiación de Médicos Titulares", se celebrará mañana en la sede de la OMC. La jornada ha sido diseñada en torno a dos mesas redondas: una de ellas, jurídica, en la que participarán las asesorías jurídicas de ambos consejos colegiales, está pensada para explicar las consecuencias que tiene para el profesional estar en un régimen u otro; a la segunda, más política, están invitados los portavoces parlamentarios del Congreso y la propia secretaria general de Sanidad, Pilar Farjas.